

TEMA 39.- Patología del sistema mononuclear fagocítico. Histiocitosis. Citopatología de la punción-aspiración de los ganglios linfáticos.

Patología endocrina

TEMA 40.- Patología de la hipófisis. Patología de las paratiroides. Patología del tiroides: procesos no neoplásicos. Morfología de los estados hipo e hiperfuncionales. Tiroiditis. Tumores tiroideos. Citopatología de la punción- aspiración de tiroides.

TEMA 41.- Patología de las glándulas suprarrenales: atrofia, hiperplasia y neoplasias suprarrenales.

Neuropatología

TEMA 42.- Trastornos vasculares del S.N.C. Edema cerebral. Hematomas subdurales. Hemorragia. Infarto. Síndrome de hipertensión intracraneal.

TEMA 43.- Patología de los procesos inflamatorios del S.N.C. Enfermedades infecciosas: meningitis, encefalitis. Enfermedades desmielinizantes: encefalitis perivenosas. Enfermedades mieloblásticas. Leucodistrofias.

TEMA 44.- Enfermedades degenerativas del S.N.C.: Corticales (demencias), subcorticales, cerebelosas y espinales. Patología de las enfermedades de origen tóxico, nutritivo y metabólico

TEMA 45.- Patología del sistema nervioso periférico. Enfermedades no neoplásicas de los nervios periféricos. Patología de los tumores de los nervios periféricos.

TEMA 46.- Patología del músculo esquelético. Lesiones elementales del músculo esquelético. Atrofia muscular neurógena. Miopatía primaria: distrofias musculares, miopatías metabólicas, miopatías específicas y secundarias.

Patología osteoarticular

TEMA 47.- Patología de los procesos inflamatorios, degenerativos y metabólicos óseos. Patología articular. Tumores osteoarticulares. Citopatología de los derrames articulares.

Dermatopatología

TEMA 48.- Lesiones elementales de la piel. Genodermatosis. Enfermedades bullosas. Enfermedades eritematoescamosas. Paniculitis. Patología de los tumores cutáneos epidérmicos y anexiales. Patología de los tumores melánicos y linfomas cutáneos.

Patología oftálmica

TEMA 49.- Patología de la conjuntiva, córnea, uvea y cristalino. Patología del glaucoma. Patología de retina y nervio óptico. Patología orbitaria.

Patología del desarrollo

TEMA 50.- Cromosomopatías. Síndromes malformativos. Patología de la placenta. Patología natal y neonatal

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

7889 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Cardiología.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cardiología.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cardiología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 29 de mayo de 2006.—El Director Gerente,
Francisco Agulló Roca.

TEMARIO

FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN CARDIOLOGÍA

PARTE ESPECÍFICA

TEMA 1.- Semiología. Exploración física del corazón y del sistema circulatorio.

TEMA 2.- Fundamentos de Ecocardiografía.

TEMA 3.- Fundamentos de Electrocardiografía.

TEMA 4.- Pruebas de isquemia y viabilidad. Generalidades.

TEMA 5.- Fundamentos del cateterismo cardiaco. Hemodinámica cardiaca.

TEMA 6.- Angiografía, coronariografía y técnicas de tratamiento intervencionista.

TEMA 7.- Resonancia cardiaca.

TEMA 8.- Tomografía computadorizada del corazón y grandes vasos.

TEMA 9.- Cardiología nuclear.

TEMA 10.- Valores relativos de las técnicas de imagen.

TEMA 11.- Fisiología cardiaca. Mecanismos de contracción y relajación cardiaca.

TEMA 12.- Fisiopatología de la insuficiencia cardiaca.

TEMA 13.- Valoración de la función cardiaca.

TEMA 14.- Aspectos clínicos de la insuficiencia cardiaca.

TEMA 15.- Fármacos en la insuficiencia cardiaca.

TEMA 16.- Otros tratamientos en la insuficiencia cardiaca.

TEMA 17.- Trasplante cardiaco.

TEMA 18.- Circulación asistida y corazón artificial.

TEMA 19.- Producción de arritmias cardiacas. Consideraciones electrofisiológicas.

TEMA 20.- Tratamiento de las arritmias cardiacas: tratamiento farmacológico, tratamiento invasivo y quirúrgico.

TEMA 21.- Arritmias específicas: diagnóstico y tratamiento.

TEMA 22.- Marcapasos cardiacos y dispositivos antiarrítmicos.

TEMA 23.- Paro cardiaco y muerte súbita.

TEMA 24.- Hipertensión pulmonar.

TEMA 25.- Hipertensión arterial sistémica (1). Mecanismos y diagnóstico.

TEMA 26.- Hipertensión arterial sistémica (2). Tratamiento.

TEMA 27.- Síncope e hipotensión.

TEMA 28.- Cardiopatías congénitas en la infancia.

TEMA 29.- Cardiopatías congénitas en el adulto.

TEMA 30.- Cardiopatía adquirida en lactantes y niños.

TEMA 31.- Cardiopatías valvulares.

TEMA 32.- Endocarditis infecciosa.

TEMA 33.- Patogenia de la aterosclerosis.

TEMA 34.- Dislipemia y otros factores de riesgo de la arteriopatía coronaria.

TEMA 35.- Flujo sanguíneo coronario e isquemia del miocardio.

TEMA 36.- Síndrome coronario agudo sin elevación del segmento ST. Diagnóstico y tratamiento médico.

TEMA 37.- Síndrome coronario agudo sin elevación del segmento ST. Tratamiento intervencionista.

TEMA 38.- Síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST. Diagnóstico y opciones de tratamiento revascularizador.

TEMA 39.- Arteriopatía coronaria crónica.

TEMA 40.- Indicaciones de la cirugía de revascularización.

TEMA 41.- Rehabilitación de pacientes con arteriopatía coronaria.

TEMA 42.- Miocardiopatías.

TEMA 43.- Miocarditis.

TEMA 44.- Tumores primarios del corazón.

TEMA 45.- Enfermedades pericárdicas.

TEMA 46.- Traumatismos del corazón.

TEMA 47.- Enfermedades de la aorta.

TEMA 48.- Embolia pulmonar.

TEMA 49.- Corazón pulmonar.

TEMA 50.- Principios de biología molecular y celular cardiovascular.

TEMA 51.- Genética y enfermedades cardiovasculares.

TEMA 52.- Envejecimiento cardiaco: estructura, funcionamiento y enfermedad.

TEMA 53.- Arteriopatía coronaria en las mujeres.

TEMA 54.- Tratamiento médico del paciente sometido a cirugía cardiaca.

TEMA 55.- Estrategias de costo-eficacia en cardiología.

TEMA 56.- Anestesia general y cirugía no cardiaca en pacientes con cardiopatía.

TEMA 57.- Fiebre reumática.

TEMA 58.- Afectación cardiaca en enfermedades reumáticas.

TEMA 59.- Trastornos hemato-oncológicos y cardiopatías.

TEMA 60.- Hemostasis, trombosis, fibrinólisis y enfermedades cardiovasculares.

TEMA 61.- Embarazo y enfermedad cardiovascular.

TEMA 62.- Trastornos neurológicos y cardiopatías.

TEMA 63.- El corazón en los trastornos endocrinos y nutricionales. Generalidades.

TEMA 64.- Corazón, diabetes y síndrome metabólico.

TEMA 65.- Nefropatías y cardiopatías.

TEMA 66.- Normas de práctica en la medicina cardiovascular.

competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía General.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

7890 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Cirugía General.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la